

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

37904 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Avilés por la que se anuncia el otorgamiento de una concesión administrativa a favor de la empresa Asturiana de Zinc, S.A.U., para la ocupación de una parcela, en los muelles Sur y Oeste de la dársena de San Juan de Nieva, dentro de la zona de servicio del Puerto de Avilés, con destino a terminal logística de importación y exportación de materia prima y producto terminado.*

En sesión celebrada con fecha 26 de julio de 2016, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 30.5, apartado n), del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó el otorgamiento de una concesión administrativa para la ocupación de una parcela, en los muelles Sur y Oeste de la dársena de San Juan de Nieva, dentro de la zona de servicio del Puerto de Avilés, con destino a terminal logística de importación y exportación de materia prima y producto terminado, a favor de la entidad Asturiana de Zinc, S.A.U.

Entre las condiciones más importantes de la concesión destacan las siguientes:

Titular: Asturiana de Zinc, S.A.U.

Objeto: ocupación de una parcela, en los muelles Sur y Oeste de la dársena de San Juan de Nieva, con destino a terminal logística de importación y exportación de materia prima y producto terminado.

Superficie: 45.311 m.², aproximadamente.

Plazo: cuatro años, prorrogables por otros dos años adicionales.

Tasas aplicables, consideradas para el año 2016.

Tasa por ocupación: tendrá un valor de 483.522,16 €/año.

Tasa de actividad: 0,33€ por tonelada de metal de zinc manipulado, con un mínimo de 300.000 toneladas por año.

Lo que se hace público para el general conocimiento, de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Avilés, 27 de julio de 2016.- El Presidente, Santiago Rodríguez Vega.

ID: A160048209-1